



Comodoro Rivadavia, 28 DIC. 2016

VISTO:

La nota elevada por la Directora de la carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social Mg. Ana Lía Pomes a la Secretaría de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha solicitado la incorporación de la Esp. Beatriz Malbos al Comité Académico de la carrera del Visto.

Que la docente investigadora propuesta para integrar el Comité Académico de dicha carrera cuenta con antecedentes en esta práctica, como así también en el campo específico.

Que en función de ello se propone su incorporación al Comité Académico de la carrera.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII^o sesión ordinaria del Cuerpo los días 21 y 22 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Dar aval académico a la propuesta de designación de la **Esp. Beatriz Malbos, DNI 1.593.482**, al Comité Académico de la Carrera de Posgrado Maestría en Trabajo Social en el ámbito de esta Facultad.

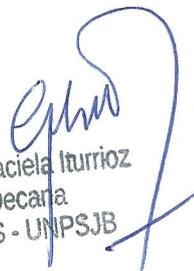
Art. 2) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art.3) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 455 - 16

Mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB